

X Conferencia Iberoamericana de Cultura

Valparaíso, Chile, 26 y 27 de Julio de 2007

Declaración de Valparaíso

Las Ministras, los Ministros y las Altas Autoridades de Cultura de Iberoamérica, en el marco de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, que tendrá lugar del 8 al 10 de noviembre de 2007, y cuyo tema es la cohesión social y las políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica,

CONSIDERAMOS:

1. Que la cohesión social debe tener como supuestos básicos la igualdad, la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos civiles, sociales, políticos y culturales de la ciudadanía.
2. Que las sociedades más cohesionadas proveen un mejor marco institucional para la consolidación de la paz y el crecimiento económico, fortalecen la gobernabilidad democrática y operan como factor de desarrollo.
3. Que la dimensión cultural es fundamental en el conjunto de las políticas públicas para promover la cohesión social.
4. Que es necesario fortalecer una voz iberoamericana en el mundo para la construcción de una cultura de la paz y la convivencia en la diversidad y la diferencia.
5. Que las políticas culturales deben promover el ejercicio de la ciudadanía y el sentido de pertenencia, a través de la conservación y la promoción de las identidades, de la memoria, del patrimonio cultural y del diálogo intercultural, lo que implica un aporte decisivo a la cohesión social.
6. Que las políticas culturales deben abarcar y promover la cohesión social entre las comunidades migrantes de Iberoamérica.
7. Que las lenguas nativas y las culturas de los pueblos originarios y afrodescendientes constituyen un patrimonio sustancial de la diversidad cultural de Iberoamérica.
8. Que la plenitud de la ciudadanía supone la defensa y el respeto de los derechos humanos, individuales y colectivos, los cuales se ejercen en contextos multiculturales, multiétnicos, plurilingüísticos y de diversidad.

9. Que el diálogo intercultural, cada vez más relevante en el mundo contemporáneo, además de constituir en sí mismo un factor de enriquecimiento humano, es un instrumento indispensable para garantizar la paz, la cohesión social y el desarrollo sostenible.
10. Que a través de la cooperación internacional, se favorecen las condiciones de igualdad para reconocer las diversas maneras de ver y entender el mundo, y se promueve la garantía de la libertad de expresión de todas las culturas.
11. Que la cultura, en sus diferentes manifestaciones, contribuye significativamente al crecimiento económico, la generación de empleo, la competitividad y la innovación.
12. Que es necesario intensificar el vínculo entre educación y cultura como factor de desarrollo y de lucha contra la exclusión, en conformidad con las recomendaciones de la I Conferencia Mundial de Educación Artística, celebrada en Lisboa, en marzo de 2006.
13. Que en tanto la experiencia artística genuina, reveladora, puede predisponer favorablemente a las mujeres y los hombres a ser mejores ciudadanos, es menester asumir la incorporación del arte y la cultura a la educación, en sus ámbitos formal y no formal, de modo que incorpore nuevos modelos y prácticas destinadas a acrecentar su valor social.
14. Que los avances y logros alcanzados por los Programas Culturales Cumbre, RILVI, ADAI, RADi, PICBIC, IBERMEDIA e IBERESCENA, contribuyen significativamente a la construcción de un espacio cultural iberoamericano.
15. Que es necesario conocer la historia iberoamericana en general y la de cada nación de Iberoamérica para lograr un pleno entendimiento entre nuestras naciones y el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana.
16. Que los museos deben ser comprendidos como instituciones dinámicas, vivas y de encuentros interculturales, espacios que trabajan con el poder de la memoria, que contribuyen a la elevación de la autoestima y el afianzamiento de la propia comunidad a la que pertenecen; instancias relevantes para el desarrollo de funciones educativas y formativas; y herramientas adecuadas para estimular el respeto a la diversidad cultural y natural, y potenciar la cohesión social.

ACORDAMOS:

Para favorecer la cohesión social

1. Fomentar y promover políticas culturales públicas que contribuyan a potenciar la cohesión social, tales como: la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales y la ampliación del acceso a los medios de expresión; la recuperación del

espacio público para la vida cultural de la sociedad, el fomento del diálogo ciudadano que exprese la diversidad cultural y el reconocimiento en cada sociedad de las diversas identidades culturales, entre las diferencias de opciones religiosas, y el facilitar el que cada grupo identitario se reconozca y pueda ejercer su calidad ciudadana, con iguales derechos y obligaciones, y generen pertenencia a un proyecto común.

2. Generar un grupo de trabajo encargado de elaborar un estudio que sienta las bases para la creación de un programa Cumbre destinado a fomentar y promover las políticas en torno a cultura y cohesión social, a ser presentado en la XI Conferencia Iberoamericana de Cultura.

Para el desarrollo cultural

3. Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1 % del presupuesto general de cada Estado.

Para la aplicación de la Convención sobre la diversidad de UNESCO

4. Insistir en la importancia de la ratificación e implementación por parte de nuestros países de la Convención de UNESCO para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, cuya aplicación implica la activa participación de la sociedad en su conjunto.
5. Difundir ampliamente ante la opinión pública los valores, las finalidades y el alcance de dicho instrumento, en especial, el 21 de mayo, Día Mundial de la Diversidad Cultural.
6. Contribuir, en el ámbito iberoamericano, al desarrollo de los artículos referidos a la cooperación internacional, con el concurso de expertos, decisores políticos, y organizaciones sociales y profesionales; y a la articulación con la sociedad civil y con el sector educativo.
7. Establecer un grupo de trabajo encargado de proponer políticas públicas para la promoción y protección de la diversidad en los mercados audiovisuales, a partir del fortalecimiento de industrias nacionales e incentivos a una mayor articulación iberoamericana.

Para el desarrollo de la Carta Cultural Iberoamericana

8. Difundir la Carta Cultural Iberoamericana como un instrumento dinamizador de la diversidad cultural y marco referencial para las acciones de cooperación existentes y futuras en Iberoamérica.

9. Aprobar el Plan de Acción de la Carta Cultural, que incluye iniciativas para su conocimiento, su difusión y su puesta en valor político, cultural y científico, con la celebración de un Congreso Iberoamericano de la Cultura que incorpore a la sociedad civil y que permita visibilizar el potencial de nuestras culturas.
10. Continuar los trabajos para la elaboración de metodologías comunes e indicadores de medición cultural compartidos en el área iberoamericana.
11. Reafirmar nuestra determinación de proteger las lenguas nativas y desarrollar estrategias que contribuyan a coordinar los necesarios esfuerzos de cada país y de la Comunidad Iberoamericana en conjunto, en ese sentido. La SEGIB y la OEI presentarán en la próxima Conferencia Iberoamericana de Cultura, los avances realizados incluyendo los resultados del estudio sobre la viabilidad del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas y otras iniciativas realizadas.

Para promocionar el diálogo intercultural

12. Incluir el diálogo intercultural como una prioridad de la cooperación iberoamericana, complementaria de las dimensiones políticas, económicas y sociales.
13. Impulsar las industrias creativas y culturales y su potencial en cuanto sector estratégico de desarrollo económico.
14. Incentivar acciones que promuevan la interculturalidad, tales como la celebración de festivales, las coproducciones artísticas, los Itinerarios culturales Iberoamericanos y la circulación de bienes y servicios culturales en la región.
15. Llevar a cabo acciones específicas en países fronterizos para favorecer los intercambios en regiones culturales compartidas.
16. Aprovechar los portales iberoamericanos y los medios masivos y comunitarios de información y comunicación para difundir las expresiones culturales de nuestros países, así como elaborar un inventario de buenas prácticas e intercambio de experiencias en torno al diálogo intercultural y a la diversidad.

Para fortalecer los lazos entre educación y cultura

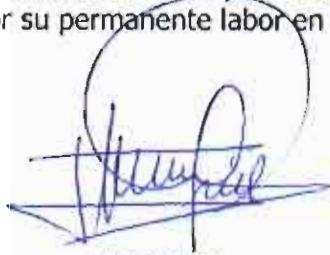
17. Desarrollar un programa iberoamericano de educación artística, cultura y ciudadanía, impulsado por la OEI, que incorpore el conocimiento de los diferentes lenguajes y expresiones artísticas, el valor de la diversidad, el patrimonio y los bienes culturales nacionales e iberoamericanos, en la educación.

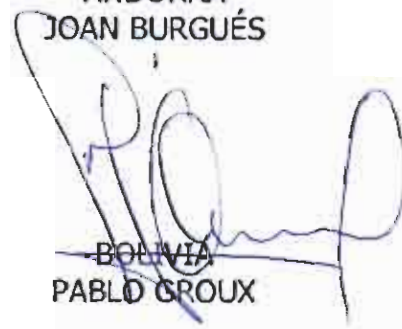
Para conmemorar la Celebración de los Bicentenarios

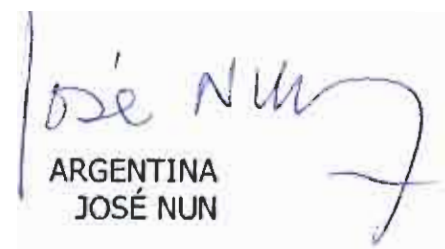
18. Apoyar la elaboración de una agenda compartida para la celebración de los bicentenarios de las independencias.
19. Saludar la comisión luso-brasileña instituida para conmemorar el bicentenario de la llegada de la Corte Portuguesa a Brasil.
20. Dar mandato a la OEI y a la SEGIB para la articulación de las conmemoraciones compartidas de los bicentenarios de las independencias.
21. Solicitar a la OEI y a la SEGIB que coordinen la elaboración de una historia crítica de las naciones iberoamericana en el marco de la Cátedra de Historia iberoamericana de OEI.

Programa IBERMUSEOS:

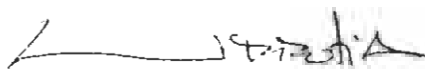
22. Ratificar la declaración de Salvador de Bahía del I Encuentro Iberoamericano de Museos, realizada el presente año, reiterando la decisión de elevar a la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la adopción del programa IBERMUSEOS como programa de esta Cumbre, así como desarrollar su plan de trabajo y la proclamación de 2008 como Año Iberoamericano de Museos.
23. Agradecer la cálida acogida, cortesía y eficacia del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de Chile y a la OEI por la exitosa organización de esta reunión, así como por su permanente labor en favor de la cooperación cultural iberoamericana.


ANDORRA
JOAN BURGÚES

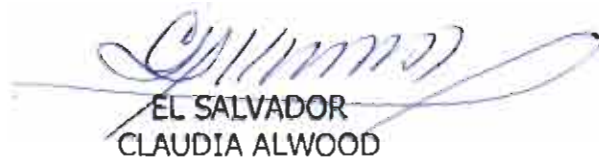
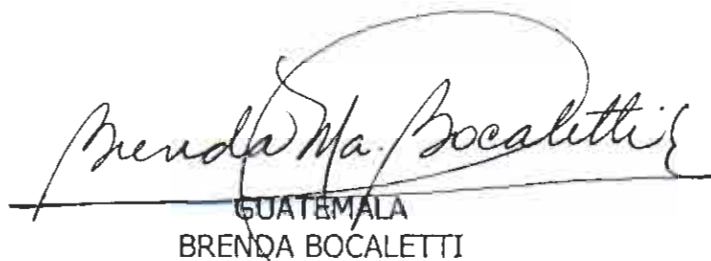
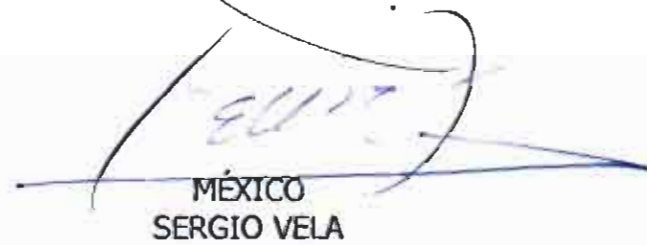

BOLIVIA
PABLO GROUX


ARGENTINA
JOSÉ NUN


BRASIL
JOAO LUIZ SILVA FERREIRA



CHILE
PAULINA URRUTIA


COLOMBIA
PAULA MORENO
COSTA RICA
ALEXANDER PEÑARANDA
CUBA
ABEL PRIETO
ECUADOR
ANTONIO PRECIADO
EL SALVADOR
CLAUDIA ALWOOD
ESPAÑA
CARLOS ALBERDI
GUATEMALA
BRENDA BOCALETTI
HONDURAS
PASTOR FASQUELLE
MÉXICO
SERGIO VELA
PANAMÁ
REINIER RODRÍGUEZ
PARAGUAY
BRUNO BARRIOS

XVII



PORTUGAL
MÁRIO VIEIRA DE CARVALHO

REPÚBLICA DOMINICANA
LOURDES CAMILO DE CUELLO

VENEZUELA
FRANCISCO SESTO

PERÚ
LILIANA CINO

URUGUAY
GUSTAVO SOMMA

SECRETARIO GENERAL OEI
ÁLVARO MARCHESI